

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA COMRESORT S.A. A LA JUNTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

A los señores accionistas de la compañía COMRESORT S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMRESORT S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general detallado de COMRESORT S.A., al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el año 2007, así como las normas legales vigentes.
 2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
 3. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
 4. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
 5. El sistema de control interno contable de COMRESORT S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados
-

financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación de resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación

a) Caja y equivalentes de Caja

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos a corto plazo altamente líquidos.

b) Valuación de propiedad y equipo

Al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil así: para muebles y eseres 10 años, para vehículos 5 años y para equipo de informática 3 años.

c) Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, a partir del año 2002, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y el 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La provisión para el impuesto de renta se reconoce en los resultados del año en función de su devengamiento.

7. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con la asentadas en los registros contables, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

8. El resultado al 31 de diciembre de 2007 es una pérdida cuyo monto es de us\$6.233,31, la cual refleja todos y cada uno de los movimientos contables registrados en el periodo.

9. Al 31 de diciembre del 2007, el Patrimonio de los accionistas es el siguiente:

Capital social	us\$ 2.500
Reserva Legal	us\$ 0
Perdidas Acumuladas	us\$141.283,57
Perdida del Ejercicio 2007	us\$ 6.233,31

10. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

11. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMRESORT S.A., al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



LUIS FERNANDO SEVILLA CRUZ
Comisario